



ACUERDO No. CSJANTA25-21

7 de febrero de 2025

“Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4-ofertada como vacante en el Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín mes de mayo de 2024”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132 y los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” modificados por la Ley 2430 del 09-10-2024, el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria número 06 del 05-02-2025 y,

CONSIDERANDO QUE:

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 (06-10-17).

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y modificada mediante la Resolución CSJANTR211621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108)**, acto administrativo que se encuentra en firme, reclasificado mediante la Resolución CSJANTR24-630 del 22 de marzo de 2024, las que la aclaren y/o modifiquen.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 02 al 08 de mayo de 2024, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles optaran por las sedes de su interés, agotado el término para optar, se emitió el Acuerdo **CSJANTA24-160** (30-05-2024) por medio del cual se conformó la lista de candidatos con quienes ocupaban los cinco (05) primeros lugares para proveer el cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108) que fuera ofertada como vacante definitiva en el **Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín**. Acto administrativo remitido a este despacho judicial el día 26-08-2024, para el respectivo trámite de agotamiento como lo establece los artículos 131 de la ley “Estatutaria de Administración de Justicia” y los artículos 132 y 133 de la Ley 270 de 1996 modificados por la Ley 2430 de 2024.

El **Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín** mediante oficio del 05-02-2024 radicado con código EXTCSJANT25-2137, comunicó a este Consejo Seccional el respectivo agotamiento de la lista conformada con el Acuerdo CSJANTA24-160. Consecuente con esto, se hace necesario conformar una nueva lista de candidatos en orden descendente de puntaje, con los aspirantes restantes que mostraron interés por esta vacante ofertada en el mes de mayo de 2024, de conformidad con lo establecido con el parágrafo 2 del artículo 167 de la Ley 270 de 1996 modificada por Ley 2430 de 2024 y el artículo 8 del Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008.

Así las cosas, la lista de candidatos para la vacante de **Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108)**, existente y ofertada en el mes de mayo de 2024 en el **Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín** quedará conformada de la siguiente manera:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín	1	1022094454	Giraldo Palacio Tatiana	609,39
Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín	2	35892693	Renteria Palacios Juana Ruby	584,84
Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín	3	1128273786	Restrepo Durango Julieth Nayiver	578,99
Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín	4	1042060216	Velez Hernandez Ana Maria	517,49

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1º. Conformar segunda lista de candidatos destinada a proveer el cargo vacante de **Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108)**, disponible en Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín, como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín	1	1022094454	Giraldo Palacio Tatiana	609,39
Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín	2	35892693	Renteria Palacios Juana Ruby	584,84
Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín	3	1128273786	Restrepo Durango Julieth Nayiver	578,99
Juzgado 009 de Familia del Circuito de Medellín	4	1042060216	Velez Hernandez Ana Maria	517,49

Artículo 2º. El Despacho Judicial deberá dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la

Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de Administración de Justicia*” modificados por la Ley 2430 de 2024 e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de la presente lista y remitir el acto administrativo y acta de posesión correspondiente, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/CMVR/crr
CSJANTA24-160